

ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA C.P. DOLORES IBARRURI, 20 FUENLABRADA (MADRID)

En Fuenlabrada, a las 20.00 horas del día 9 de marzo de 2017, y en segunda convocatoria, convocada por el Sr. Presidente, da comienzo la Junta General Ordinaria de la Comunidad de Propietarios “Dolores Ibaruri, 20”, en el local destinado para ello en la comunidad, tratando los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acta anterior.
2. Presentación de gastos del ejercicio de febrero-2016 a enero-2017. Acuerdos a tomar.
3. Presentación de presupuestos para el ejercicio 2017-2018. Acuerdos a tomar.
4. Cambios de contratos de mantenimientos. Acuerdos a tomar.
5. Cambio de la Junta de Gobierno. Acuerdos a tomar.
6. Situación de los recibos impagados en la comunidad. Acuerdos a tomar.
7. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES

D. Rafael Rico Castillo – 1º C
Dña. Mar Mingo Gómez – 1º D
D. José Rubia Carrasco – 3º D
Dña. Susana Blázquez Jiménez – 4º B
Dña. Mª Gema Trigo Mateo – 6º A
D. Javier González Muñoz – 6º D
D. Miguel Ángel Loro Sánchez – 8º A
D. Benito Javier García – 8º D

ACUERDOS

PRIMERO: Se da lectura al acta anterior y es aprobada por unanimidad de los asistentes firmándola en el libro de actas el presidente D. Javier González Muñoz.

SEGUNDO: El administrador presenta a los asistentes el informe de Gastos del 2016-17 que nos ha facilitado el anterior administrador de la comunidad, y es aprobado por unanimidad de los asistentes

TERCERO: Se presenta el presupuesto de gastos febrero 2017 a enero 2018. El administrador comenta que ya se ha cambiado el contrato de mantenimiento de los ascensores y el teléfono del ascensor y que si a los vencimientos del resto de contratos se van cambiando a otros más económicos, podremos tener una rebaja cuantiosa en los presupuestos que presentamos, ascendiendo la cifra a 4.000 euros.

CUARTO: Se aprueba por unanimidad de los presentes delegar en el administrador para cambiar los contratos de mantenimientos de servicios de la comunidad a sus vencimientos o por el bien económico de la comunidad o por la calidad del servicio.

QUINTO: Siguiendo la norma establecida por la comunidad, resultan elegidos para tomar parte de la Junta de Gobierno este año, las siguientes personas.

PRESIDENTE: D. Marcelo Francisco Celestino del 6º C

VICEPRESIDENTE: D. Carlos Diego Fraile del 6º B

SECRETARIO-ADMINISTRADOR: D. Juan José Perucha Navarro

Por unanimidad de los reunidos se acuerda facultar al Presidente, Vicepresidente y Administrador para que procedan a la apertura, modificación, traspasos, cancelaciones y otras operaciones de cuentas bancarias a nombre de la Comunidad de Propietarios, de la que dispondrán de forma mancomunada, dos a dos cualesquier de ellos.

SEXTO: Se informa a los asistentes que el administrador anterior nos facilitó una lista con los recibos pendientes de varios vecinos de la comunidad. Y nosotros vamos a enviarle a cada uno de ellos una carta con la deuda que tienen salvo error u omisión para ir cancelando dichas deudas. Tanto el propietario del 6º B como el del 4º D se han comprometido a ir pagando los recibos atrasados en cuanto reciba dicha carta y revisen los importes reclamados.

SEPTIMO: No hay ruegos ni preguntas de ningún asistente.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 21:30 horas, se da por terminada la reunión, de cuyos acuerdos con el visto bueno del Sr. Presidente, se levanta la presenta Acta.

PRESIDENTE

ADMINISTRADOR